

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. ÓRGANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21,274

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.
Resto de España.
Com en el extranjero.
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 17 DE AGOSTO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

LAS HACIENDAS MUNICIPALES

VIII

Si las contribuciones especiales no hubiesen cubierto la cantidad máxima autorizada por las disposiciones de esta Sección, los contribuyentes a que se refiere el número 2.º del párrafo segundo del artículo 42 podrán impugnar: a) la parte de coste que haya de soportar el Ayuntamiento cuando la consideren excesiva, expresando en la reclamación las razones en que se funden; b) la reclamación las razones en que se funden; c) la reclamación en el reparto de persona o entidad interesada, y d) la tasación de los auxilios prestados por los contribuyentes que hayan de ser especialmente compensados, cuando la consideren excesiva.

Art. 50. Estarán exentos de estas contribuciones: 1.º El Ayuntamiento de la imposición; 2.º El Estado, por razón de los servicios que inmediatamente interesan a la defensa nacional. Esta exención no será extensiva a las contribuciones de los apartados d, e, f, g, h y k del artículo 45; 3.º Los edificios de las iglesias catedrales, parroquiales y ayndas de parroquia.

Subsistirá la exención dispuesta por el artículo 13 de la Ley de 12 de Mayo de 1865. El Estado abonará a los Ayuntamientos, con cargo al crédito del artículo 4.º, capítulo 18 de la sección 9.ª del presupuesto de gastos, una cantidad igual al importe de las cuotas que por razón de esta exención dejaren de exigirse.

CAPÍTULO III

DE LOS DERECHOS Y TASAS

Sección primera

Disposiciones comunes

Art. 51. Los derechos y tasas recaerán: A) Sobre la prestación de servicios públicos municipales que beneficien especialmente a personas determinadas o se provoquen también especialmente por ellas; B) Sobre los aprovechamientos especiales de que sean susceptibles las propiedades o instalaciones municipales destinadas al uso público, o de común aprovechamiento, en los siguientes casos:

a) siempre que el aprovechamiento particular produzca limitación o perturbación del uso público o especial depreciación de los bienes o instalaciones; b) cuando el aprovechamiento especial tenga por fin un beneficio particular, aunque no produzca perturbación o limitación del uso público, o depreciación especial de los bienes o instalaciones.

La obligación de contribuir se funda en la utilización del servicio o aprovechamiento por el interesado. En consecuencia, la mera existencia del servicio o la posibilidad de aprovechamiento no facultan, en ningún caso, a los Ayuntamientos para la exacción de estos gravámenes.

Art. 52. No se considerarán comprendidos en los preceptos de este capítulo las prestaciones por concepto de precio o retribución de bienes o servicios municipales, cuando la acción para exigirlos emane de un derecho de carácter civil, aunque la adquisición de aquellos bienes o la utilización de dichos servicios sean obligatorios para los interesados.

Art. 53. Siempre que el Estado otorgue exención de tasas o derechos municipales a algunas empresas, quedará subrogado en la obligación de abonar al Ayuntamiento el importe de tales tasas o derechos, con arreglo a los tipos de gravámenes vigentes en el Municipio en la fecha del otorgamiento, salvo disposición legal en contrario. Los tipos de gravámenes que por esta razón se apliquen al Estado no podrán elevarse posteriormente mientras no tuviesen aplicación efectiva a otra entidad del mismo Municipio por cantidad no inferior a un tercio del importe de la obligación del Estado. Si no existiese ordenanza del derecho o de la tasa correspondiente en la fecha de la exención, se estará a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 54. Cuando a tenor de lo dispuesto en el título III, fuese obligatoria para el Ayuntamiento la exacción de derechos y tasas en general, y si hubiere de prestarse algún servicio o se solicitare algún aprovechamiento que deba ser objeto de aquellos gravámenes, no existiendo ordenanza que lo regule, el Ayuntamiento acordará la exacción con carácter provisional y formulará y elevará a la Administración la ordenanza correspondiente, en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha en que fuese ejecutivo el acuerdo de exacción provisional. Desde que fuese ejecutiva la ordenanza se tendrá por incorporada al presupuesto un curso.

Art. 55. Cuando algún servicio afecte principalmente a las clases obreras del Municipio y el interés público en la extensión del servicio mismo justifique la exacción total o parcial de los derechos o tasas correspondientes, los Ayuntamientos podrán otorgarla, aun en los casos en que la exacción de derechos y tasas en general sea obligatoria, con arreglo a los preceptos de esta ley. La exención a favor de los pobres de solemnidad se entenderá siempre autorizada.

Art. 56. Siempre que los Ayuntamientos hagan uso de las facultades que para gravar los derechos y tasas les conceden los preceptos de las secciones segunda y tercera de este capítulo, las ordenanzas correspondientes deberán conseguir con toda precisión las normas a que haya de ajustarse la graduación de los gravámenes. Los Ayuntamientos no podrán otorgar bonificaciones ni exenciones que no resulten de la aplicación estricta de la ordenanza.

Art. 57. Las tasas de Administración que tengan forma de sello municipal y gravan documentos particulares de que entiendan la Administración o las autoridades municipales, se de-

verguarán con la presentación del documento, que no será tramitado sin aquel requisito.

Todas las demás tasas y derechos se devengarán desde la fecha en que se autorice la prestación del servicio o se conceda el aprovechamiento particular; pero los Ayuntamientos podrán exigir, cuando lo estimen conveniente, el depósito previo de los derechos o tasas correspondientes. El importe de los derechos y tasa a que se refiere este párrafo se devolverá al interesado siempre que, por causas no imputables al mismo, se dejare de prestar el servicio o de realizar el aprovechamiento.

Art. 58. Estarán exentos de derechos y tasas por todos los aprovechamientos inherentes a los servicios públicos de comunicaciones que explotan directamente, y por todos los que inmediatamente interesan a la seguridad y defensa del territorio nacional: 1.º el Estado; 2.º la Provincia, a que el Municipio pertenezca; 3.º la Mancomunidad provincial respectiva; y 4.º la Asociación de Ayuntamientos en que que figure el de la imposición.

Sección segunda

De los derechos y tasas por prestación de servicios.

Art. 59. Se entenderán comprendidos en el apartado A) del artículo 51 los conceptos siguientes:

- a) Tasas de Administración por los documentos que expidan o de que entiendan la Administración municipal o las autoridades municipales, a instancia de parte;
- b) Concesión de placas, patentes y otros distintivos análogos que impongan o autoricen las ordenanzas municipales;
- c) Participaciones que concedan las leyes a los Ayuntamientos en los documentos de vigilancia, licencias de caza y pesca y otros análogos;
- d) Voz pública;
- e) Guardia rural;
- f) Vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos que la requieran especial;
- g) Licencias para construcciones y obras en terrenos sitos en poblado o contiguos a vías municipales fuera de poblado;
- h) Licencias de apertura de establecimientos;
- i) Inspección de calderas de vapor, motores, transformadores, ascensores, montacargas y otros aparatos e instalaciones análogas y de establecimientos industriales y comerciales;
- j) Inspección de casas de baños;
- k) Almotacenia y repeso;
- l) Inspección y reconocimiento sanitario de rees, carnes, pescados, leche y otros mantenimientos destinados al abasto público;
- m) Servicio de Laboratorio Municipal;
- n) Desinfecciones a domicilio o por encargo;
- o) Servicios de mataderos y mercados y el de acarreo de carnes, si hubiera de utilizarse de modo obligatorio;
- p) Recogida de basuras de los domicilios particulares; monda de pozos negros;
- q) Servicio de alcantarillado, incluso la vigilancia especial de alcantarillados particulares;
- r) Colocación de tuberías, hilos conductores y cables, en postes o en galerías del Ayuntamiento;
- s) Servicio de extinción de incendios;
- t) Cementerios municipales;
- u) Conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres municipales;
- v) Asistencias o estancias en los hospitales, sanatorios y dispensarios municipales, tratándose de personas pudientes o cuyos gastos deban sufragarse por entidades que lo sean;
- w) Enseñanza municipal;
- x) Anuncios en columnas o instalaciones análogas del Municipio;
- y) Suministros a particulares de plantas y semillas de vias municipales;
- z) Escarreo de vias públicas a solicitud particular;
- 2) Cualesquiera otros de naturaleza análoga.

Del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión próxima:

Acta de la anterior.

Moción de la Comisión de Arbitrios proponiendo que cese en sus funciones el agente ejecutivo por edictos y repartimiento municipal don José María Dabrio Ochoa y decreto de la Alcaldía relevándole del cargo.

Moción de la Comisión de Quintas proponiendo que se gratifiquen determinados servicios prestados por el brigada de la Guardia Municipal Enrique Aguilera.

Instancia de don Luis Martínez Navarro para convertir en ventana un hueco de puerta en la fachada de su casa número 13 de la bajada del Puente.

Instancia de don Mateo Márquez García solicitando su baja y la de su familia en el padrón de vecinos, por haber trasladado la residencia a Madrid.

Decreto de la Alcaldía nombrando buzos municipales a José Gómez López, Juan Darillo Montes, Rafael Camargo, Luis Castro Sánchez y Felipe Santos Alcalá.

Resumen de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Junio.

Siete cuentas de la Comisión de Gobernación, cuatro de la de Fomento, tres de la de Política rural y una de la de Beneficencia, informadas favorablemente.

ENFERMEDADES DE NIÑOS. - Dr. Gómez Aguado. LICBO, 24. - TELÉFONO 191

ASÍ ERES

Ya estarás satisfecha, ya traidora de nuevo tu puñal has levantado, para abrir nueva herida destructora, en este viejo corazón cansado que su delirio y tus desdenes llora.

Ya pruebas otra vez que no me quieres, aunque sé bien que nunca me has querido, que mi castigo y mi tormento eres y que al mirarme ante tus pies rendido por capricho me insultas y me hieres.

No merezco el rigor con que me tratas, ni es justo, no, lo que conmigo haces, pues sin razón me ofendes y maltratas, sin compasión el alma me desheces y sin piedad mis ilusiones matas.

Rompe ya de una vez estas cadenas, o acaba el cautiverio con la muerte, mas no hagas estabones de mis penas, ni claves sin cesar el hierro fuerte que mancho con la sangre de mis venas.

Sabes que como Judas me has vendido, y yo sin vacilar te he perdonado, para verme después escarnecido, para verme después más olvidado que antes de esa traición y de ese olvido.

Pides que ponga en tí mi confianza y tú no conseguiría te propones, pues escarnio al hacer de mi esperanza, destruyes mis castillos de ilusiones, y forjas la sospecha en lontananza.

Cuando más tu presencia solicito a mis citas de amor llegas más tarde, sueles ver este amor como un delito y te sientas hipócrita y cobarde cuando verte ante el mundo necesario.

Mis celos te molestan y te ofenden en vez de despertar tu sentimiento, tus ojos a mis ojos no comprenden y es que lejos de tí mi pensamiento las chispas de mi amor tu amor no encienden.

Cuando por tu desdén me ofendes tú te muestras altiva y ofensora, sin que a mis quejas des piadoso oído, aumentando el agravio recibido con tu frialdad intensa o punzadora.

Todo mi corazón, mi fe sincera, pongo en los versos para tí creados, mas no merecen tu atención siquiera y esos son que se pierden olvidados, sin ver que en ellos va mi vida entera.

Si mi pasión contemplan desbordada hallas en mí destellos de egoísmo y siento esa pasión menos preciosa, al par que en mis instantes de idealismo sólo desdén me ofrece tu mirada.

De este querer inmenso las primicias has ido poco a poco desterrando, convirtiendo en amargas sus delicias y con falsas razones profanando el inmenso caudal de mis caricias.

Si me acerco te apartas de mí lado, tu mirada se aleja si te miro, quieres de tí sentirme separado, haye tu mano, si a tu mano aspiro, y si triste me ves te causas enfado.

Si alguna vez despertan tus amores, verás que amor no vive de ese modo, como acatar no puede esos rigores, que amor lo sufla y lo ambiciona todo, aunque espinas se mezclen con sus flores.

El cariño, si es grande, es egoísta, en su anhelo ideal desprecia al mundo, no hay sentimiento que ante el tuyo exista, y tan inmenso como el mar profundo no hay un poder que a su poder resista.

Si es que me quieres, como en falso dices, ambiremos unidos al calvario, borrando con tu amor mis cicatrices y si grande valor es necesario con tus miedos mi fe no inutilices.

Quiero saber lo que mi amor espera, la verdad o mentira que peraligo y en esta hora, de mi afán postero, dime ya de una vez—Te amo y te sigo—o deja al fin que abandonado muera.

Narciso Díaz de Escovar

TRIBUNALES

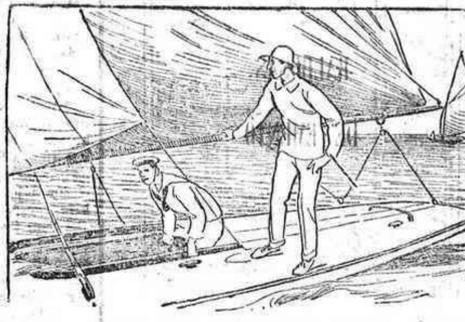
Juicio oral
El lunes, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Luena contra Francisco García Morga, por el delito de atentado, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Velasco y Amo.

Suspensión
El juicio que para dicho día estaba señalado en la Sección segunda ha sido suspendido.

Sentencia
Por la Sección primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Hinojosa del Duque contra José Rodríguez García, por el delito de lesiones, imponiéndose al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Notas veraniegas

El Rey en las regatas de balandros efectuadas en Santander.



DEL GOBIERNO CIVIL

Reglamento
Para su inscripción en el registro de asociaciones ha sido presentado el reglamento por el que se ha de regir el Centro obrero de Oficios varios, de Doña Manca.

Excepción
El Ayuntamiento de esta capital ha aceptado de verificar subastas para las obras que se realicen en el paseo del Gran Capitán para la recogida de aguas pluviales.

Licencias
El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Almodóvar del Río don Manuel Cruz Gozván y para usar armas a los de Montalbán de Córdoba don Luciano Roz Cañete, don José Elamil Jiménez, don Francisco Roz Cañete y don Manuel Cañete López y al de Priego don Manuel Ramírez Roca.

Nóminas
La Sociedad Electro Industrial Española ha participado que ha nombrado a don Manuel Nicord Soto ingeniero de los servicios de explotación en esta provincia.

Solicitud
Solicita licencia por enfermo el vigilante del cuerpo de Vigilancia don Mariano Escribano.

La Federación Gremial Española

Servicios que se establece para los comerciantes e industriales federados.

Observaciones de interés
La misión social de la Federación Gremial Española está definida en sus Estatutos y viene cumpliendo con éxito creciente, de modo especial desde Octubre último, en que el Comité ha llevado a cabo labor fructífera en muchos órdenes, respondiendo a la confianza que en él depositaran las Sociedades federadas.

El Comité no quiere limitar su acción a lo que el Reglamento indica, sino que desea facilitar a todos los comerciantes e industriales federados el mayor número posible de ventajas de orden material, «sin que para ello se les obligue a sacrificio económico de ningún género, siendo suficiente la cuota de dos pesetas anuales con que actualmente se contribuye a los gastos generales de nuestro organismo». Para esto, en reunión celebrada el día 4 del corriente, acordó implantar, desde 1.º de Enero de 1919, los servicios que a continuación se indican y en la forma que taxativamente se concreta.

La implantación de esos servicios, no sólo significará ventaja importante de orden económico para todos los federados; sino que contribuirá también a la mayor cohesión entre éstos y el Comité, derivándose de ahí una mayor facilidad en la organización de campañas de orden general, que en definitiva han de redundar en beneficio del Comercio y de la Industria.

En el servicio sobre «reclamaciones a las Compañías ferroviarias», no se limita el pensamiento del Comité a realizarlo en la forma más perfecta posible; la finalidad que con este servicio se persigue tiene mayor amplitud que la simplemente derivada del éxito en la gestión de los asuntos de esta índole que a la Federación confían sus asociados.

La serie de anomalías que se vienen sucediendo en todo lo que con los transportes ferroviarios se relaciona obliga a una cruzada de las clases productoras, cuyas quejas no son atendidas por el Poder público, contra las Compañías de ferrocarriles, y esa actuación enérgica, constante y organizada, es la que se propone llevar a cabo la Federación, contando como base ese servicio, que le permitirá estar en relación directa con los perjudicados, de cuyas quejas se hará eco, cuyos asuntos gestionará y a quienes será posible, en un momento dado, transmitir directamente instrucciones para adoptar aquella norma de conducta que las circunstancias exijan.

Recientemente, la Federación ha intervenido en la organización de una importante Asamblea nacional, celebrada en esta Corte del 17 al 21 de Junio último. Las manifestaciones del ministro de Fomento en el Parlamento, respecto a sus propósitos de nacionalización de los ferrocarriles y de adopción de medidas radicales para acabar con el desbarajuste lamentable que padecemos, nos hacían concebir la esperanza de ver traducidas a la práctica nuestras aspiraciones condensadas en las conclusiones aprobadas en el referido acto. Hechos posteriores y la actitud del citado Ministro ante la Comisión ejecutiva de dicha Asamblea, al hacerle entrega de las conclusiones de la misma, nos hacen temer, con fundamento, que no está tan próximo como deseamos el remedio a estos males.

La Federación seguirá actuando intensamente, como ha venido haciendo, cerca del Gobierno, para conseguir que se conceda a las clases

mercantiles e industriales la intervención necesaria en la explotación del tráfico ferroviario y para que se corrijan los abusos que actualmente sufrimos; no obstante, más que a la obra del Gobierno—por ahora, a lo menos, muy dudosa—, hemos de confiar la solución de estos conflictos a una sólida organización de las clases productoras, y como no debemos actuar sólo con vistas a las necesidades presentes, sino con orientación definida para el porvenir, es indispensable nos agrupemos en una misma organización y podamos así, con firmeza, imponer el respeto a nuestros derechos y a nuestros intereses atropellados.

Comprendemos la urgencia de esta medida; pero no podemos lanzarnos a ella sin contar antes con la aquiescencia de nuestros representantes por medio de sus Asambleas generales, que se celebrará en los primeros días de Octubre próximo; y es de esperar que para entonces sean muchos los comerciantes e industriales que hayan exteriorizado su deseo de cooperar a nuestra acción. Si así fuere, como confiamos, nos apresuraremos a poner en práctica lo que se indica, sin necesidad de esperar a la fecha fijada en este escrito.

El Comité de la Federación tiene plan vastísimo en este y otros asuntos. Del entusiasmo de las clases mercantiles e industriales dependerá que pueda aquí desarrollarse en toda su amplitud.

- 1.º Reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.
- 2.º Consultorio jurídico-administrativo.
- 3.º Informes comerciales.
- 4.º Cobro de órdenes sobre morosos.
- 5.º Registro de marcas y patentes.

Reclamaciones a los ferrocarriles
Este servicio será completamente gratuito para todos los federados en cuanto signifiquen incoar el expediente oportuno, gestiones cerca de la Compañía y cobro de la cantidad reclamada hasta la entrega al interesado de la suma hecha efectiva, siempre que se trate de Compañía cuyas oficinas centrales estén en Madrid.

Cuando se trate de Compañías cuyas oficinas centrales radicen fuera de Madrid, se percibirá el 10 por 100 sobre el importe que se haga efectivo de la Compañía, correspondiente a la cantidad reclamada.

Cuando para la efectividad de una reclamación ferroviaria deba procederse por vía judicial, se llevará a cabo la tramitación correspondiente bajo las siguientes condiciones:
a) Cobrando sólo al interesado los gastos que origine la tramitación judicial (gastos materiales de reintegros y derechos de Juzgado) cuando pueda el asunto substanciar en los Juzgados de esta Corte.
b) Cobrando al interesado los gastos de que habla el apartado anterior, más un 10 por 100 sobre la cantidad que se haga efectiva, cuando deba substanciar el procedimiento judicial en Juzgados que no sean los de esta Corte.

Consultorio jurídico-administrativo
Todos los federados tienen derecho a formular y a que se les contesten «gratis» cuantas consultas les sean necesarias respecto a asuntos jurídicos o administrativos relacionados con su vida mercantil o industrial.

Informes comerciales
Todo federado que desee solicitar informes comerciales sobre cualquiera de las plazas españolas.

Tales informes se facilitarán «gratis», anualmente, en una proporción del 50 por 100 de los socios que integran una entidad.
Cuando se hayan facilitado, indistintamente, a un conjunto de asociados de una entidad federada un número de informes igual a la mitad de los individuos que constituyan tal entidad, por la Secretaría de la Federación se pasará nota al presidente de la Sociedad respectiva, dándole cuenta del número de informes facilitados y rogándole notifique a los socios que, a partir de la fecha de aviso, «en aquel año», cualquiera de ellos que pida informes vendrá obligado al pago de pesetas 1'25 por cada uno.

DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días en Córdoba, ha marchado a Madrid y varias poblaciones del Norte, nuestro paisano el culto ingeniero de la Sociedad Española de Electricidad A. S. E. A., acompañado de su distinguida esposa y bella hermana política, hijas ambas de nuestro apreciable amigo don Ricardo Jiménez López.

—Han firmado sus esposales la bella señorita Leonor Ferrer Cabrera y nuestro distinguido amigo el acreditado comerciante don Antonio Zufra y Vela.

Actuaron de testigos, por parte de la novia, don Juan de No, cajero del Banco de España, y el doctor don Vicente Martín Romera, y por el novio, don Luis Almeida y don Faustino Yáñez y Pérez Moreno.

—Han regresado de Málaga don Cristóbal García González con su esposa y don Luis Clavero Ribbo y su señora.
—Ha sido padida la mano de la bella señorita María Fernández Muñoz, hija del ingeniero don José Fernández Bordas, para el distinguido joven don Luis Pelegrín.
—La señora doña Antonia Pérez Terroba, digna esposa de don Reinerio García Blas, oficial de Veterinaria militar, ha dado a luz felizmente un niño.
—Rubia nuestra enhorabuena el matrimonio por este grato suceso.



De Fernán Núñez

Primera corrida de feria
Se lidiaron cuatro novillos toros de la ganadería de la señora viuda de don Mariano González de Jesús, por los diestros Bejarano de Huelva y Almonte.
Bejarano, en su primero, veroniqueó aceptablemente. Con el trapo rojo hizo una faena muy valiente, en la que sobresalieron dos pases de pecho y uno de cabeza a rabo, buenos. Entró a matar derecho y propinó media estocada buena, un pinchazo hondo y el toro dobló. (Palmas).
En su segundo veroniqueó bien. Se deshizo del bicho de una estocada algo desprendida y un descabello. (Palmas).
Almonte nos recordó al diestro de Triana.
En su primero ejecutó cinco verónicas muy buenas, parando bien y terminó con una de rodillas colosal. (Muchas palmas).
Con la muleta realizó una faena muy vistosa, intercalando varios molinetes y pases de rodillas. Entró rápidamente y dejó una estocada algo tendida, terminando con media superior. (Oñación y oreja).
En su segundo veroniqueó muy parado y terminó con dos recortes capote al brazo, que se aplaudieron.
Con la muleta sobresalió un pase de rodillas. Entró bien y señaló un pinchazo hondo, una entera y descabeló a pulso. (Palmas).
En resumen: los toros mansos, y los toreros francamente bien, en particular Almonte que tiene un estilo muy bonito.
14-8-18.

Segunda corrida
Toros de la señora viuda de don Mariano González de Jesús, para los diestros Aguilera y Rafelete.
Aguilera en su primero estuvo mal. Con muchísimo miedo entró cuarteando y dejó dos pinchazos malos y un bojonazo. (Pita general).
En su segundo estuvo peor. Pinchó dieciséis veces, entrando en todas pesadamente. Dos avisos. Entró dos veces más y se fue sin herir. Por último, el toro se acostó de aburrimento. (Escándalo). ¡Vaya un nene!
Rafelete, en el primero de los suyos, veroniqueó embarrullado. Con la muleta lo hizo también mal. Entró a matar, echándose fuera, y dejó un bojonazo, que se silbó.
En el segundo estuvo bien. Dió cinco verónicas buenas, ciñéndose, terminando con un recorte muy bonito, tocando el testuz. El toro se arancó; lo enganó por la faja, lo derotó y salió milagrosamente sin tener que lamentar otra cosa que una buena raja en el pantalón.
Con la muleta ejecutó una bonita faena, en la que sobresalieron dos molinetes y un pase de rodillas, que se aplaudieron. Sin perder la cara y entrando bien propinó una media aceptable. Otra en el mismo sitio. Sección el estoque con la mano y descabeló a pulso. (Muchas palmas).
Hay que hacer mención de cuatro verónicas y un farol, ciñéndose y parando bien, ejecutados con maestría, por el sobresaliente Mautillo, que se aplaudieron mucho. También puso medio par al quiebro, muy bueno.
El Corresponsal.

La Federación Gremial Cordobesa y el suministro de carbón

Con el objeto de cumplir lo dispuesto por el Comisario general de Abastecimientos en orden del día 2 del corriente, publicada en la Gaceta de Madrid el día 7 del mismo, la Federación Gremial advierte a los industriales que necesitan proveerse de carbón para el sostenimiento de sus respectivas industrias, que antes del día 22 del corriente mes deberán presentar en la Cámara de Comercio declaraciones juradas que expresen:
a) Las cantidades y clases de carbón que hayan consumido durante los años de 1916 y 1917.
b) Minas o comerciantes que hayan efectuado el suministro y contratos que tengan celebrados.
c) Motores de gas de alumbrado y energía eléctrica o hidráulica de que dispongan.
d) Cantidades de leña consumida durante los años de 1916 y 1917.
e) Cantidades y clases de carbón que mensualmente estimen indispensables para su industria hasta primeros de Agosto de 1919.
f) Reservas de combustible con que cuentan al hacer esta declaración.
g) Número de motores de vapor y fuerza de caballos que tengan en funcionamiento normal.
h) Productos sujetos a tasa que fabriquen.
i) Cuantías declaraciones y datos estimen pertinentes para determinar y justificar las necesidades de su consumo.
A estas declaraciones se acompañarán los comprobantes oportunos.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:
Don Manuel Aguayo, 44650 pesetas; don Antonio Paredes, 41976; señor el Sr. de Villafraña, 38228.

DE PEÑARROYA PAN BARATO

A causa de las circunstancias por que atraviesa toda la nación española, es alarmante lo que ocurre en la mayoría de los pueblos de esta provincia con motivo del encarecimiento de los artículos de primera necesidad.
En Peñarroya tenemos en nuestro beneficio la Sociedad Minera y Metalúrgica, que facilita pan no solo a sus obreros sino también a quienes no pertenecemos a ella y así todos los que vivimos bajo este cielo comemos en la actualidad el kilogramo de pan a 35 céntimos de peseta. Además, la expresada Sociedad tiene establecidas sus Cooperativas en los pueblos donde tiene personal para sus trabajos en dicha Sociedad.
Estas Cooperativas únicamente cobran al comprador un pequeño tanto por ciento el que se aplica para atender a los gastos de dependencia, sin que la Sociedad tenga en cuenta las pérdidas que le origina la elaboración de pan, que vende, como dejó dicho, a 35 céntimos de peseta el kilogramo.
Con frecuencia leemos en la Prensa que en esos pueblos donde hay mayores extensiones que en este en que vivimos, lo más barato que se vende el pan es a 60 céntimos de peseta y hay otros que lo compran a 70 y a 80 céntimos.
Además, tenemos quienes vivimos en esta cuenca minera la suerte de que trabaja todo el que quiere con un sueldo de 5 a 6 pesetas diarias y aquel obrero que tiene hijos, en ciento estos llegan a la edad de quince a dieciséis años los manda al trabajo y está, por término medio le produce de 3 a 4 pesetas diarias.
Luego resulta que si un trabajador en este término tiene muchos hijos, obtiene en la casa un ingreso diario de quince a veinte pesetas.
Pedro S. Soriano.

DE LA PROVINCIA

Reclamado
La benemérita del pueblo de Belmez ha denunciado a Salvador Calvo Rivera, por haberlo así interesado el juez de instrucción de Fuente Obajuna.
Incendio
En la finca de Moratalla, del término de Hornachuelos, se ha registrado un incendio que se propagó a la finca de las Escalónias, siendo pasto de las llamas gran parte de terreno en el que había gavillas de cebada.
El valor de las pérdidas en ambas fincas asciende a unas seis mil quinientas pesetas.
Hurto de alimentos
En Izójar han sido detenidos los vecinos de aquel pueblo Andrés Guillén Guillén, Francisco Daniel Quintana y Bartolomé Jiménez Pineda, por haber hurtado alimentos en una finca de don Francisco López Ramírez, de aquella vecindad.
Detención
Ha sido detenido en Belmez José Guillén León, (s) Tartejo, que estaba reclamado por haber hecho un disparo a Eufrasia Navarro y por haber cometido en Mértos un robo de cincuenta cincuenta pesetas.
El detenido ingresó en la Cárcel, quedando a disposición del Juzgado.
Fugado
Se ha fugado del hogar paterno en la aldea del Higuera el joven de quince años Salvador Casado Roz, el cual ha sido capturado por la benemérita en Lucena, siendo puesto a la disposición del Juzgado.
Un ahogado
Cerca de Pedro Abad ha perecido en el Guadalquivir el joven de dieciséis años Salvador Martínez de la Cerda, vecino de aquel pueblo. Dicho joven se estaba bañando en unión de varios amigos.

Julio y Agosto

En estos dos meses puede aprovecharse de buenos géneros por poco dinero. Imposible enumerar todos los artículos rebajados por fin temporada. Venta diaria de saldos y restos. Colchones llenos lena precios baratísimos.
JUAN RUIZ ROMERO
Claudio Marcelo, 3. Precio fijo

Grandes oradores

Don Antonio Maura
La Biblioteca de «Grandes oradores», que publicó con extraordinario éxito el volumen dedicado a Donoso Cortés, cuyo prólogo brillantísimo de don Julio Borell fue justamente elegido por la Prensa, acaba de dar al público otra utilísima obra para cuantos tengan interés en conocer las afirmaciones que como político ha hecho en su larga vida pública el actual Presidente del Consejo de ministros.
«Don Antonio Maura», que así se titula este libro, es un trabajo de relevante mérito que integra con los extractos que de sus discursos, el ideario político del Presidente del Consejo de ministros.
Es, además, esa labor, debía al reputado publicista don Juan Bautista Catalá y Gavilá, la iniciación de una nueva forma de antigología que tiene, entre otros muchos méritos, el de dar, con brevísimas e ácidas, los pensamientos del señor Maura.
Encabeza esta obra un prólogo hermoso que honra la bien cortada pluma de su autor, quien divide el libro en doce títulos, subdivididos en capítulos.
En ese libro hallará el lector los conceptos fundamentales del señor Maura; lo que este estadista ha dicho respecto a lo que es y debe ser un Gobierno, cuáles sean sus instituciones y sus órganos, así como sus teorías y prácticas sobre la administración pública, las consecuencias del Centralismo, sus afirmaciones sobre la política exterior, la defensa nacional, la Cultura, la Justicia, la riqueza pública, terminando con una serie de apoteosis y filigranas, cuyo conjunto constituye el verdadero programa vital e idealizado por don Antonio Maura.
Y en todas esas materias están firmemente recopiladas las disciplinas sentas sobre la Política y el Derecho por el Presidente del Consejo de ministros, con tal realidad acotadas que, tras cada tema, va el párrafo del orador con la nota del lugar y fecha donde se dijo.

Amigos y adversarios del señor Maura tienen en ese excelente libro del señor Catalá, arrancada de sus discursos, la doctrina que como político ha sembrado el Presidente del Consejo en toda su vida, desde el primer día que habló en el Congreso hasta hoy.
Esta obra se halla a la venta en las principales librerías de España y América, pudiéndose dirigir los pedidos a un autor, el director de esta Biblioteca y de la Jurídico-Administrativa don Juan Bautista Catalá y Gavilá, calle de la Madrugada, 5 y 7, principal, derecha, Madrid.
En esta población se halla a la venta y se admiten suscripciones en la librería de don Ricardo Gasto y en la de don Juan Font.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 16 de Agosto:
Gobierno civil.—Circular abriendo una información respecto a la utilidad de un camino vecinal de Monturque en la carretera de Cuesta del Espino a Málaga a los Moriles en la de Aguilera a la Estación del Hornachuelos.
Juntas municipales del Censo electoral.—Relaciones de los locales designados para establecer los colegios electorales por las de Adamuz y La Rambla.
Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Hinojosa del Duque y Lucena el proyecto de presupuesto ordinario y extraordinario de los acuerdos tomados por el de Hornachuelos en sus sesiones del segundo trimestre del año actual.
—Anuncio de la vacante de la plaza de médico titular de Santellán.—Cuenta del de Córdoba correspondiente al segundo trimestre del año actual.
Juzgados.—Edictos del de Posadas encargando la busca de un mulo que desapareció el 7 del actual del pago de Cuesta Blanquilla, de aquel término; del de Aguilera la de una yegua, un mulo y dos mulas hurtados del sitio denominado Quijares, de aquel término; del de Cabra la de un tillo robado el 7 del corriente del caserío del Fiscal, de aquel término; del de Lucena la de un mulo robado el 8 del actual del sitio denominado de La Rambla interesante la captura de los autores del robo de una yegua, verificado el 5 del corriente en el sitio llamado Cañada honda, del término de Fernán Núñez; del de Baena ordenando el rescate de once sacos llenos de trigo y dos pares de coyundas de cáñamo, y del de Fozoblanco llamando a Antonio Cuadrado Calvillo.

PLAZA DE TOROS IDEAL CINEMA

El espectáculo más cómodo y selecto de Córdoba.—Hoy, estreno de la tercera y cuarta parte de la segunda jornada de la célebre novela de Alejandro Dumas El Conde de Monte-Cristo, denominada EL TESORO DE MONTE CRISTO.—Última exhibición de las dos primeras partes de esta jornada.—Gran éxito de Emilia Benito. Variedad repertorio.—Véanse programas. Sill., 0.60.—General, 0.15.

Gacetillas

En el Asilo
Ayer, por la tarde, fueron obsequiados los acogidos en el Asilo de Madre de Dios por el empresario del Ideal Cinema don Joaquín Guerrero quien dispuso que con la cantidad que importaba el alquiler de las películas que se exhibieron hace pocos días en aquel benéfico establecimiento se adquirieran pasteles y tabaco con destino a los acogidos.
El obsequio se entregó al finalizar la cena y consistió en dos pasteles a cada mujer y una cajetilla de tabaco, un libro de papel y una caja de cerillas a cada hombre.
El acto fue presenciado por el concejal don José Diezguerra Fernández en representación del Ayuntamiento; don José Conrotte Salinas en representación del señor Guerrero, el capellán del establecimiento don Miguel Ramírez y representantes de la prensa local.
El abastecedor del establecimiento don Recaredo Infante obsequió a las personas citadas con dulces, vinos y habanos.
Todos los acogidos y las religiosas encargadas del benéfico establecimiento le dieron presente un agradecimiento al señor Guerrero por el obsequio.
Accidentes
Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro de esta capital las personas siguientes:
Juan Pineda Tamajón, de una herida incisa en el codo izquierdo.
Teresa Gallego Pérez, de contusiones en varias partes del cuerpo.
Y Antonio Muñoz Reina, de una herida contusa en la rodilla izquierda.
Velada
Ayer terminó la velada de la Virgen de los Faroles, que estuvo muy concurrida.
En la rifa han resultado premiados los números siguientes: 4.808, 5.073, 2.952, 4.802, 2.16, 4.846, 5.244, 5.462, 3.985, 147, 4.398, 2.824, 1.915, 3.228, 5.99, 3.937, 5.089, 2.116, 2.047, 1.114, 5.458, 3.506, 5.094, 70, 31, 4.949, 2.402, 785, 88, 3.799, 1.625, 4.582, 1.708, 5.588, 3.186, 2.945, 3.368, 1.928, 4.067, 1.315, 805, 3.982, 2.155, 334, 4.610, 3.378, 3.603, 1.561, 1.180 y 3.049.
A instancia de algunas personas congnadas, hacemos constar que todo frasco que en la etiqueta exterior no contenga con tinta roja las palabras Hipofosfito-Salud, no será el legítimo que bajo estos nombres se elabora hace 28 años y el único aprobado por la Real Academia de Medicina. El Jarabe de Hipofosfito-Salud, es un poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso y son muy numerosas las cartas de sabios Doctores confirmando el éxito alcanzado en la curación de la tuberculosis, esterilidad, desarreglo del organismo, neurastenia, agotamiento y falta de vigor.

Escandalosa
La vecina de esta capital Dolores Mate ha denunciado a Carolina García González por promover escándalo.
Inauguración
Esta noche, a las diez, se verificará la apertura del Centro de Laboradores, Industriales y Comerciantes, establecido en la calle del Conde de Gondomar, esquina a la de Sevilla.
La D.ª recibirá carga a los socios que por el día 15 hayan recibido citación que se consideren como invitados.
Botas hurtadas
Ha sido detenido por la Guardia civil un individuo llamado Amador Zafra Carrasco, que hurtó un par de botas al vecino de esta capital Francisco Hernández Rubio, hallándose en este domicilio en la puerta de su casa.
El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado de instrucción.
Defunción
Ha entregado su alma a Dios, a la avanzada edad de 98 años, la señora doña Josefa Castro

GRAN HOTEL DE ESPAÑA Y FRANCIA REFORMADO

Gran salón comedor y amplios cuartos de baños y duchas
Propietario: Francisco González (Patatero)
GRAN CAPITAN, 4 Y 6. CORDOBA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

RAQUITISMO, DEBILIDAD, INAPETENCIA, ANEMIA

35 años que son curados con el verdadero y primitivo JARABE DE HIPOFOSFITOS CLIMENT, marca VIUDA.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Agente para Andalucía y Marruecos: F. PEREZ ALDANA.—Málaga.

Centro Técnico Agrícola

Estudios y certificados sobre ensayos físico-químicos de abonos, tierras, aceites, orujos y productos agrícolas.—Ensayos dinamométricos y cinemáticos de toda clase de material y maquinaria agrícola.—Planteamiento de instalaciones de riegos para creación de prados artificiales en terrenos llanos o accidentados por curvas de nivel.—Implantación del ensilage de forrajes, garantizando el perfecto estado de conservación del forraje para el consumo.—Dirección de instalaciones para elaboración de aceites finos de oliva y de extracción de aceites de orujos por procedimientos modernos patentados.—Trabajos topográficos mensuraciones y divisiones de predios rústicos, peritajes y valoraciones rurales. Consultas verbales y escritas.

Director, JOSE PEREZ DE GRACIA, Perito Agrícola (del Instituto Agrícola de Alfonso XII), CALLE DE SAN RAFAEL, NÚM. 8.—CÓRDOBA

viuda de Moreno, abuela del acreditado industrial don Rafael Moreno, dueño del Hotel Madrid.

Reyería
Ayer, en el Arco bajo de la plaza Mayor, sostuvieron reyerta Antonio Ruiz Rafiz y Manuel Jarado Poayo quienes se amanzaron y promovieron un fuere escándalo.
Ambos fueron detenidos e ingresaron en el Arresto municipal.

Cine Victoria
Se ha despedido del público la simpática cancionista Gasse, que durante una breve temporada ha actuado con éxito en este salón de espectáculos.
El dueño del Cine Victoria ha dispuesto que toda persona que esté provista de billete de sala de los paseos públicos y quiera presenciar las funciones del expresado salón, obtenga un beneficio del veinte por ciento. Esta bonificación será sólo para las entradas a las salas y no para la entrada general.

¿Desea usted comprar aceite fino riquísimo? compre de las ACLARADORAS GRIFO, que lo vende La Olivarrera, Cister, 4.

Cocheros denunciados
Han sido denunciados los cocheros de punto Francisco Alcaide y Rafael Fernández por transitar con sus vehículos desocupados por la calle Conde de Gondomar.

Personal
El oficial del cuerpo de Telégrafos don Gregorio Hidalgo Torralba, que prestaba servicio en el Centro de Córdoba, ha sido trasladado a Madrid.

El capataz don Agustín Navarro Sánchez también ha sido trasladado del Centro de Córdoba al de Murcia.

Por insultos
Ha sido denunciada Ana Urbina Chacón por insultar y amanzar con un arma blanca a Mariana Muñoz Ruiz, ambas vecinas de esta capital.

Reyería
Durante la madrugada de ayer promovieron reyerta en la calle de la Morera Antonio Ariza López y Florencio Carriel Dará, resultando el primero con una contusión leve en la mano izquierda y el segundo con una erusión y contusiones leves en el ojo derecho.

Ambos ingresaron en el Arresto municipal, quedando a la disposición del Juzgado.

Escándalo mayúsculo
La Guardia municipal ha denunciado a varias vecinas de la casa número 3 de la plaza del Cardenal Toledo que promovieron un fuerte escándalo y desobedecieron al guardia municipal que intentó imponer orden.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

Malos tratos
En la Casa de socorro ha sido asistida Dolores Camacho Villalba que fue maltratada por Benito Casas (s) el Quinto quien le produjo una erusión en la boca.

Escándalos
El cuerpo de Vigilancia ha denunciado al dueño de una taberna de la calle de la Concepción por consentir escándalo en la puerta de dicho establecimiento.

Nuevos maestros
Por la Escuela Normal han sido expedidos los títulos de maestros de don Eduardo Muñoz Olivares y don Nicolás Ruiz Carmona.

Hallazgo ídolo
La benemérita del Campo de la Verdad encontró el día 13 del actual en el cortijo del Carrascal, del término de esta capital, el cadáver de un hombre.

No pudo ser identificado y fué conducido al cementerio de la Salud, por orden del Juzgado.

Para prevenirse de epidemias contagiosas desinfectad con

ZOTAL

Plaza vacante
Está vacante la plaza de médico titular de Santaella para prestar servicio en el partido rural de Guajarrosa.

Tiene la dotación de dos mil pesetas anuales y puede ser solicitada durante el plazo de treinta días.

Pérdida
Desde la calle Gondomar establecimiento de don Agustín Ferrero al de don Alfonso Tirado, calle Alfonso XIII por la plaza de Cánovas y calle Victoriano Rivera, Duque de Hornachuelos y Letrados hasta la zapatería del señor Sapanza, se ha perdido una sortija de oro, de caballero, con un brillante como de medio quilate, muy arañado, montado en oro delgado.

La persona que la haya encontrado y desee devolverla, puede hacerlo en el establecimiento del señor Fragero donde se le gratifica a espléndidamente.

El tiempo
Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 43'00.—Ídem ídem a la sombra, 37'40.—Ídem mínima, 22'60.—Ídem media, 30'00.—Oscilación, 14'80.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 13'00.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:
Altura barométrica en milímetros a 0' 751'90. Temperatura a la sombra, 26'00.—Ídem del termómetro húmedo, 19'40.—Tensión del vapor, 12'70.—Humedad relativa, 51'00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, S. O.—Vezas, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 202'60.

Cine Victoria

Para mañana domingo 18, acontecimiento cinematográfico. La joya del cine

LA NUEVA MISION DE JUDEX

Avisos útiles

Urbernaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Agua Azoana. Especiales para el aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.—Médico Director, D. Cipriano Alonso Díaz.

Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abasco Peñarroya.

Centro General de Negocios.—Véase 4.ª plana.

La Hemoglobina Asimilable Stengro es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula el apetito, favorece la digestión.—Venta farmacia.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendierlos en la Administración de este periódico.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada **Madrid**

En la Presidencia
El Subsecretario de la Presidencia recibió a los periodistas y les dijo que carecía de noticias que comunicarle.

Manifestó que la comisión de funcionarios de los ministerios encargada de adaptar la ley de mejoras de los empleados civiles del Estado según reuniones diarias y tenía muy adelantados sus trabajos, los cuales quedarían terminados en el mes actual.

En Gobernación
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación convino con los representantes de la prensa y les dijo que, según comunicaba el Gobernador civil de Cádiz, mejoraba el conflicto de Jerez de la Frontera.

Se había conseguido abastecer de harinas a la población.

El comercio había vuelto a abrir sus establecimientos, circulaba los carruajes y la ciudad presentaba un aspecto normal.

Las huelgas continuaban en el mismo estado que los días anteriores.

Añadió que el Gobernador de Ciudad Real telegrafaba participando que también seguían las huelgas de los mineros y se temía que las secundaran otros obreros.

Agregaba que él hacía gestiones para evitarlo.

También dijo el Subsecretario que había conferenciado con el Gobernador de Santander, quien le dijo que el jefe del Gobierno había llegado esta mañana de Solorzano para asistir a un banquete en que los Reyes obsequiarían a las autoridades santanderinas.

En Marina
El Ministro de Marina asiste diariamente a un despacho oficial y se ocupa en redactar los proyectos relativos a las bases navales, que presentará a las Cortes en la próxima etapa parlamentaria.

Funerales
Se han celebrado los funerales en sufragio por el contramirante Gutiérrez Sobral.

Huá asistido numerosos jefes y oficiales del Ejército y de la Armada.

Un comité
La «Gaceta» publicará mañana una disposición creando, con carácter facultativo, un comité, formado por representantes de las Cámaras de Comercio e Industria y de las compañías hidroeléctricas, que recoja las aspiraciones de los consumidores de fluido y estudie las contingencias que motivará la necesidad de restringir el consumo de dicho fluido.

Manifiesto denunciado
El Fiscal ha denunciado un manifiesto publicado por la Casa del Pueblo convocando a sus asociados a los actos que se han de celebrar en conmemoración de los sucesos de Agosto del año último; por estimar que tal documento contiene conceptos punibles.

El Conde de Romanones
El Ministro de Gracia y Justicia regresará mañana, probablemente, de Sigüenza y marchará a San Sebastián.

Lo que dice el Marqués de Lema
El Marqués de Lema, hablando con los periodistas respecto a política, ha dicho que hoy no hay verdaderos partidos, sino únicamente grupos más o menos numerosos, añadiendo que, para gobernar con éxito, hacen falta partidos bien organizados y homogéneos.

Ha declarado que se le ofreció el cargo de embajador de España en Francia, el cual no aceptó a causa de hallarse delicado de salud.

Y ha tributado elogios a nuestro nuevo representante en la nación vecina, Quiñones de León.

Caminos vecinales
El Ministerio de Fomento ha declarado de utilidad pública los siguientes caminos vecinales de la provincia de Córdoba:

Del kilómetro 31 de la carretera de Monturque hasta la carretera de Alcalá la Real al suburbio de Bernabé.

Del kilómetro 33 de la carretera de Monturque a la de Alcalá la Real a la aldea de Zagrilla.

Del kilómetro 53 de la carretera de Monturque hasta la de Alcalá la Real al poblado de las Navas.

Desde la carretera de Encinas Reales a la de Priego a los suburbios de Escuchagrano y Robadero.

Otro que partiendo desde Veleta, término municipal de Rute, acabe en Morón.

Los periódicos y el fluido eléctrico
El Comisario general de Abastecimientos reunió esta tarde a los directores de los periódicos de Madrid para tratar del modo de economizar el fluido eléctrico.

Se acordó que Ventos conferencias con las compañías productoras de dicho fluido y les propusiera la supresión del mismo durante una hora, de siete a ocho de la mañana.

Los niños franceses
Esta noche ha llegado a Madrid, con dirección a Barcelona, un concejal del Ayuntamiento de la

Coruña, que va a la capital de Cataluña para recoger y acompañar a doce niños franceses, huérfanos de militares muertos en la guerra, que serán recogidos por varias familias pudientes coruñesas.

La Internacional
Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana», Córdoba).

IMPORTANTE
Las escuelas mortuorias y de misas o aniversarios, para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las ocho horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

Provincias

El conflicto de las subsistencias y las huelgas

EN CARTAGENA
El director de la huelga.—Reunión de los patronos.—Patronos y obreros.

Telegrafian de Cartagena que ha llegado al Presidente de la Casa del Pueblo de Madrid para dirigir la huelga.

Los patronos mineros celebraron una reunión, en la que examinaron y discutieron ampliamente el actual conflicto.

Acordaron reunirse con los representantes de los obreros para buscar una fórmula de concordia.

En la Unión se reunió el Sindicato minero, suscitándose un largo y violento debate.

No se logró llegar a un acuerdo.

EN JEREZ
El Gobernador militar.—Suspensión de reuniones.—Continúa la huelga.

Comunican de Jerez de la Frontera que el Gobernador militar reunió a los presidentes de las sociedades obreras para justificar la prohibición de las reuniones públicas que dichas sociedades proyectaban celebrar.

Los obreros persisten en la huelga pacífica.

EN ZARAGOZA
Huelga general.—Precauciones

Despachos recibidos de Zaragoza, dicen que las sociedades obreras han acordado declarar la huelga general.

Las autoridades adoptan muchas precauciones.

Otras noticias

Funerales
Comunican de San Sebastián que en Fuenterrabía se celebraron los funerales en sufragio por el alma del Conde de Pe de Concha.

Realizaron gran solemnidad.

Asistió numeroso duelo, en que figuraban diplomáticos, aristócratas y significados políticos.

Presidió el Infante don Carlos en representación del Rey y el Ministro de Estado representando al Gobierno.

Entre los concurrentes figuraban los embajadores de Inglaterra y los Estados Unidos.

Corrida suspendida
Ha sido suspendida la corrida de toros anunciada para mañana en San Sebastián por hallarse enfermo Gallito, que era uno de los matadores.

Dicho diestro padece una fiebre muy alta.

Un banquete
Telegrafian de Santander que en Palacio se celebró el banquete con los Reyes han obsequiado a las autoridades.

Asistieron el Jefe del Gobierno y los senadores y diputados.

El Rey conversó con todos e hizo indicaciones sobre los problemas de actualidad.

De política
El periódico de Barcelona «La Ven de Catalunya» publica un artículo referente a política en el que se habla de quienes, después de cada consejo de ministros, anuncian que surgirá la crisis.

Asegura que, mientras no estén aprobados los presupuestos, es inútil hablar de crisis, y añade que hasta el 31 de Diciembre no puede haberla.

Novillos en Espinar
En la corrida verificada esta tarde en Espinar se lidiaron novillos de la ganadería de Rodríguez, los cuales complieron.

Cantantes estuvo bien toreando y superior matando.

Corchaito bien con la muleta y regular con el estoque.

Firma regia
Participan de Santander que el Rey ha firmado un decreto aprobando el proyecto de alineación y ensanche de Alcoy.

El «Gallo» vuelve a torrear
Participan de Oriedo que para tomar parte

en la corrida regia que se celebrará en aquella capital el 9 de Septiembre ha sido contratado Rafael Gómez (Gal o) que, según afirmó, retiróse del torero recientemente en Valencia.

Cobraré veinte mil pesetas.

Extranjero

Parte francés
El parte oficial comunicado esta tarde en París dice lo siguiente:
En Villers Roye y Satori avanzamos.
En Armancourt logramos restablecer nuestra primitiva línea.

En la Misión de Champagne rechazamos varios ataques del enemigo, al que hicimos prisioneros.

Comunicado alemán
El comunicado oficial facilitado esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:
En Vieux Dargui, después de un violento combate, rechazamos al enemigo, que sufrió muchas bajas.

En Noyon, el Avre, Lassigny, el Oise y Trescourt es muy intenso el fuego de la artillería.

En el Velle también ha aumentado el bombardeo.

El enemigo intentó apoderarse de Lassigny, pero no lo consiguió y tuvo muchas bajas.

En luchas aéreas derribamos veinticuatro aeroplanos del enemigo.

Nuevo parte francés
El parte oficial comunicado esta noche en París dice así:
Al Oeste de Roye batimos a los alemanes.
Al Norte del Avre adelantamos nuestras líneas.

Bombardeo
Según noticias facilitadas en Londres los ingleses han bombardeado la Estación férrea de Durazzo, causando daños de gran consideración.

Rey enfermo
Participan de Munich que repentinamente se ha agravado de modo extraordinario la enfermedad que padece el Rey Fernando de Bulgaria.

Los médicos que le asisten desconfían de poder salvarle.

Accidente desgraciado
Telegrafian de Marsella que un aeroplano, a causa de una avería que le ocurrió en el motor, a la entrada de la rada del puerto, descendió rápidamente y tropezó con un cable de un tranvía.

La descarga eléctrica produjo un incendio y dos coches quedaron carbonizados.

El fuego también destruyó el aeroplano.

Cuatro viajeros del tranvía resultaron muertos y varios heridos.

El piloto y el observador del avión también sufrieron lesiones graves.

Ultima hora local

Arrollado por el tren
A las cuatro de la madrugada última fué arrollado por un tren en la Estación Central de los ferrocarriles un individuo llamado Cayetano Chacón Pérez, natural de Zafra.

En la camilla de la Estación condujeronle a la Casa de socorro, pero como el médico de guardia estimara que era indispensable efectuarle una amputación en el pie derecho, cuyos dedos tiene destruidos, dispuso que lo llevaran al Hospital de Agudos.

Las lesiones de Chacón son graves.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Pablo y Santa Juliana, hermanas mártires.—Mañana.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora, San Agapito, mártir, y Santa Elena, emperatriz.

Jubileo circular.—Hoy en la Real Iglesia de San Pablo.—Mañana en la misma iglesia.

En Capuchinos.—La V. O. T. de Penitencia, establecida en la Iglesia de PP. Capuchinos, celebrará mañana los ejercicios acostumbrados del mes.

Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión general, con armonium. Por la tarde, a las ocho, exposición, rosario, letanía cantada, plática, terminándose con la procesión y el Responso.

↑ Todas las misas que se celebren, por los señores sacerdotes invitados, el sábado 17 del corriente, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos y el domingo 18 en la Real Colegiata de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Antonia Delgado y Torres, que falleció el 17 del pasado Marzo.

Su desconsuelo de viudo, hijo, madre política, hermanos, primos y demás familia suplican a sus amigos encomienden a Dios nuestro Señor el alma de la finada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada acto de piedad o devoción cristiana en sufragio de su alma.

↑ Las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 19 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Rafael Ortiz y Díaz (q. e. p. d.), que falleció el 18 de Agosto de 1906.

Su viuda e hijos suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Espectáculos

Funciones para hoy
PLAZA DE TOROS.—IDEAL CINEMA.—Hoy estreno de la tercera y cuarta parte de la segunda jornada de El Conde de Monte-Cristo, denominada El Tesoro de Monte-Cristo.—Última exhibición de las dos primeras partes de esta jornada.—Gran éxito de Emilia Benito. Variado repertorio.—A las 9 y 3/4 en punto.

Precios: Sillas, 0.60.—General, 0.15.

CINE VICTORIA.—Grandioso programa cinematográfico.—Gran éxito de Zegrí.—Éxito sin igual de la canzonetista La Floralis.—A las 10.

Precios: Sillas, 50 céntos.—General 15.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLB DE JUAN DE MENA, 23, 1.º
MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consentidas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con piés de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, preciniendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supl torios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

En Córdoba, Hotel de Francia, de 11 a 1 y de 3 a 6, todo el día 18 y la mañana del 19 del actual mes d Agosto.

Viajante muy acreditada en especialidades farmacéuticas y otros productos análogos, se ofrece para la zona de Andalucía y Extremadura. Larga práctica en la propaganda y bien relacionado en este ramo. Proposiciones a Lista de Correos, Tarjeta de identidad número 20 619.—Granada.

Se necesita para caseros de una finca en la Sierra, un matrimonio sin hijos. De 10 a 12 y de 5 a 7, informarán en la calle Angel de Saavedra, núm. 2.

HIJAS DE FRANCISCO MIRALLES

Ambrosio Morales, 2—Córdoba
Sábanas de cama para persona a 7-50 pesetas.—Camisas de hilo para señora y enaguas de encaje y bordado, a precios sin competencia.—Calcetines, medias, calcetines y toda clase de artículos de ropa blanca.—Corbatas, abanicos y perfumería.

Ambrosio Morales, 2—Córdoba

EL 606 DEL CERDO

legítimo y reformado, marca registrada número 30.235. Único y exclusivo en España, preparado químico (siero vacuna) contra las enfermedades rojas del cerdo, como son la neumonía contagiosa, neumonitis infecciosa y el mal rojo. Este preparado es preventivo y curativo, y siempre que lo empleen los ganaderos en las piaras de cerdos atacadas de cualquiera de estas enfermedades, siempre obtendrán resultados positivos. Para detalles y pedidos diríjase al depósito central para España y al gerente, D. Bernardino González, calle Méndez Núñez, núm. 6, en Lora del Río (Sevilla).

Cuidado con las imitaciones; pues todo bote que no lleve en relieve, en el cristal, el 606 del cerdo legítimo y reformado, y el número de nuestra marca registrada, es falsificado.

Depósitos exclusivos, en Córdoba don José Herrera, catedrático de la Escuela Veterinaria; en Montilla, don Antonio Prieto Arce; en Fuente Obejuna, don Manuel Pulgarín, profesores veterinarios de primera clase establecidos, pues todos los que compren vacuna con este nombre fuera de estos depósitos que se señala, es falsificada.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes
Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'68 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 3'68.—Ternera con hueso, a 2'72.—Idem sin hueso, a 3'72.—Idem clasificada, a 5'00.—Huesos de vaca, a 1'00.

“ANIS PRETEL”

Anís “La flor de Rute”

ANIS “BOMBITA”,

COÑAC “GIMÉNEZ”, Rute.

LOS EXCMOS. SEÑORES

D. José Olivares Ortega y D. Josefa Ruiz del Burgo y Basabru

Condes de Casillas de Velasco

Fallecieron, respectivamente, el 20 de Agosto de 1901 y el 25 de Noviembre 1894

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 20 del corriente en la parroquia de San Nicolás, desde las ocho en adelante, lo aplicarán un sufragio por las almas de dichos excelentísimos señores.

El mismo día habrá misa en dicha parroquia por concesión de nuestro excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo y aniversario a las siete de la mañana.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ACEITES DE OLIVA

SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono núm. 64.
José de Rioja.—Córdoba.

SALVADO Cabeza y hoja, clases superiores, Valdeés Leal, n.º 2
Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez

Cal Viva de primera calidad se vende en el antiguo tejár de Olmo, próximo a los Almacenes de los Sres. Carbonell.

LOS CORALES

Gran Bar y Freiduría de Pescado, a cargo del antiguo repostero Francisco Masuelos. Excelsos vinos y licores de todas marcas.—Cerveza fría al grifo y en botellas.—Gaseosas y refrescos de todas clases.—Bollitos de pan a 5 cts.

300 chapas galvanizadas usadas, casi nuevas

Clasificadora de granos Marot, repartidora de abonos Westfalia, sembradora de cereales Rud-Sack, arados húngaros alemanes, arados de madera y varios útiles agrícolas por cesación de labor, vendo baratos.

Restaurante de Miguel Gómez
Calle Marqués de Rod (antes Morillas) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Medallones imperiales.

Restaurante del Tourist's Bar
Veterinario Rivera, 4 (antes Pinta).—Teléfono 260
Servicio a domicilio y socorrido.—Esmergas a domicilio con prontitud.

Restaurante y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13
Plato del día: Ternera a la riojana.

RESTAURANT “LA GLORIA”
de Rafael Benítez.—Morera, 14
Plato del día: Huevos a la Royal.

GRAN CAFE “LA PERLA”
CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gasados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pasas a 35 céntimos.

HELADOS PARA HOY: Mantecado.—Grama de vainilla.—Grama de chocolate.—Leche merengada.—Sorbete de albaricoque.—Granizada de limón.—Granizada de almendra.

Servicio permanente y a domicilio.
TELÉFONO NÚM. 4

CAFE “GRAN CAPITAN”
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERIA, CAFE, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Excmos. Señores.—Teléfonos núms. 31 y 112

CAFE CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes INTLADOR)
Café, chocolate, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

“LA PERLA”

Gran Establecimiento de Confitería
PASTISERÍA Y PIAMBRES

Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos.
Cajas novedades llenas de bombones selectos, caramelos de todas clases.

—Especialidad en platos de encargo.—
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CORDOBA

MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con...
ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con...

CEREGUMIL FERNANDEZ

ANGIANOS Y CONVALECENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ...
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
 Vende en Farmacias y Droguerías.

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

CON UN Purgante "ZEA"

- pueden purgarse:
- 12 niños hasta un año.
- 6 niños hasta cuatro años.
- 3 niños hasta diez años.
- 2 niños de 10 a 14 años.

Un papel de los tres que contiene el sobre constituye un excelente laxante

- No perjudica.
- No irrita.
- No tiene mal sabor.
- No deja nunca de hacer su efecto.

Sólo cuesta 25 cént. en toda España.

DOLORES DEL PERIODO

- de cabeza,
- muelas,
- oídos,
- grippe,
- enfriamientos

se curan rápidamente con un

Sello "ZEA"

Un sello, 30 cént.

Caja con 12 sellos, 3 pesetas.

LAS MADRES

que deseen criar a sus hijos fuertes y robustos deben tomar el

Lacto "ZEA"

que aumenta en cantidad y calidad la leche materna.

Caja con 30 papeles, 3'50 pesetas.

AFECCIONES

de la vista, se curan rápidamente con el

Agua oftálmica "ZEA"

que es el mejor preventivo contra las enfermedades de los ojos en la primera infancia.

3 pesetas frasco.

POLVOS "LORAIDA"

para el baño.

Corrigen y evitan los sudores y grietas de los pies. 50 céntimos sobre.

DE VENTA EN CÓRDOBA: D. Angel Avilés, Dr. Villegas y Dr. Marin. Farmacias: D. Antonio Fuentes, D. Manuel Villegas, don José García y D. José Polo.—Droguerías: don Francisco Yepes, D. Juan Pastor, D. Genaro Lacalle, D. Manuel Tortelero, etc., etc.

REPRESENTANTE EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

Don Idefonso Osuna Junquera
 SAN PABLO, 6

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos 3 fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc

Para pedidos e informes dirigirse á José Cabele y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS», Agencia Regional de Córdoba

TODO ENFERMO ES NEGLIGENTE



Los REUMATISMOS, la GOTA, los DOLORES, el ARTRITISMO así como todos los trastornos de la circulación, con su cortejo de dolencias, son tributarios de la sangre. La sangre impura es la que deposita sus toxinas en el organismo. Para preservarlos y curarlos, emplead el

DEPURATIVO RICHELET

el cual se impone por su poder y su acción rápida sobre la sangre, á la cual purifica y regenera, al propio tiempo que infunde en ella la fuerza y la vida.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.—Laboratorio: L. Richelet de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Yepes.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito previsto por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte.—Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).—Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

trabaja este ramo a primas muy reducidas y respaldando del riesgo de hernias

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)

CÓRDOBA

CARTA BLANCA

Reconocido por todo el mundo

como el mejor vino fino.

Para pedidos, DONA CARMEN ORTIZ, vinda de Navarra.

CALLE REY HEREDIA, 4.—CORDOBA

Centro General de Negocios

DIRIGIDO POR

D. Leonardo Colinet Cepas

Abogado en ejercicio

Se gestionan toda clase de asuntos en los Tribunales Civiles y Eclesiásticos, Gobierno civil, Delegación de Hacienda y demás Centros oficiales.—Obtención, presentación, legalización y legitimación de documentos.—Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, compra-venta y administración de fincas.

Informes comerciales.—Representaciones.

Colocación de capitales.—Préstamos con garantía hipotecaria.

Oficinas: CONCEPCION, 29, 2.ª derecha.—Córdoba

ALMACÉN DE MADERAS

«La Forestal»

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CORDOBA

Maderas de pino rojo y pizarra, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y maderas cortadas, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en salidas y tablas de pino del país, maderas para envasadores de tablas y puestas para teleros y líneas de transporte de energía eléctrica.

Envasadora Cordobesa Pérez y García

Fábrica de Cajas de cartón de todas clases.—Modelos nuevos y elegantes.—Prontitud en los encargos.—Economía en todos los precios.—Lo más moderno en su género.

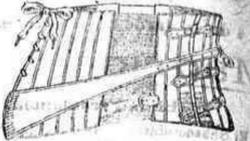
Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Economía y prontitud.—Pompeyes, núm. 7.

Fajas higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confiabilidad de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientro y premiadas con este objeto por el Jurado de la Exposición Regional.

¡No equivocarse!
Leonor Vázquez de Corredor
 POMPEYES, 1.—CORDOBA

Venta de madera

Para cortarlos en la menajería de este mes, se han señalado, en el Fontanar del Poyo, 170 álamos negros. Precio y condiciones, Arroyo de San Andrés, 17.

Informar en Sevilla, 15.

En casa respetable se admiten dos ó tres señoras ó caballeros. Informar en Sevilla, 15.

GARBANZOS de vena superior se venden calle del Reloj, núm. 4.

AMA DE ORIA. Se desea una de leche fresca en la calle de Góngora, número 32, Córdoba.

AVISO IMPORTANTE PARA PROPIETARIOS INQUILINOS. La antigua casa de Higino Rodríguez, sigue actuando en la limpieza de pozos negros y sumideros, haciendo los trabajos a precios sumamente económicos. No traen con ninguna casa sin antes ver los precios de esta. Hay que tener en cuenta que el espataz encurtido en los trabajos es persona formal y antigua en dicho trabajo. Casas de avisos: Armas, en la Carbonería; Santa Ana, en el Barroco; Santa Marta, el tornero; Alfonso XII, 82; Isaac Peral, número 7, donde está la oficina.

SE VENDE una luna para escarpates de 82 centímetros de ancho por 146 de largo, en el precio de 100 peset. Darán razón, Gran Capitán, Ojalet Armenta, tercero.

SE HA PERDIDO un zarzillo con cuatro brillantes formando un collar, hace 8 ó 10 días. La persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo, en la calle Gutiérrez de los Ríos, 46, será bien gratificada.

PERDIDA. En la tarde del ocho del corriente desapareció del soto de la Viñuela de Lope García, un becerro sordo, reñido oscuro. La persona que sepa su paradero y quiera avisar en dicha finca ó en casa de don Pedro Batanero, calle Conde de Torres Cabrera, número 10, duplicado será gratificado.

SE VENDEN dos mesas de comedor, un lavabo de señora y un inodoro de noche. En la misma casa se venden canarios. Plazuela de D. Aris, núm. 9.

SEGUROS DE ACCIDENTES. La Sociedad «La Estrella» asegura contra los accidentes del trabajo á obreros, cocheros, chafiteos y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de los hornos. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á patronos y cosas, los automóviles, coches y camiones.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conrotte, sus oficinas en la plazuela del Angel, número 8 (San Hipólito).

LA CASA «SOVIET» de la calle de la Ruga á sus clientes de Córdoba y su provincia, hacen sus pedidos de Planchas de plomo, Perdigón, Balau á su Agente general para toda la provincia, Angel Ibarra García, Calle Montemayor, núm. 1, Córdoba.

LA NEW-YORK. Sociedad de Seguros de vida.—Es la que tiene mayor número de asegurados en el mundo. Agencia en Córdoba en la provincia, D. Vicente Narbona Jiménez, Cardenal Toledo, 5, Córdoba.

EN CASA particular de señoras se ceden dos habitaciones para matrimonio respetable ó dos señoras. Informar, plaza de la Almagra núm. 23, 10-2

SE VENDEN puertas usadas de varios tamaños ventanas, balcones, mostrador y estantería portones de cascabel, puertas de habitación, mesa comedor, dos hornillos económicos puertas de cristales y aparador magnífico, un baño de ducha, y muchas cosas más. Oficio sin número, frente á la de Carnicerías.

En sitio óptimo buena casa y buena familia se ceden dos ó tres habitaciones para dos señoras, ó matrimonio respetable. Informar en la calle Ramiras de Arriano, 17 (Almacén de don Francisco Triviño).

BÁSCULA. Se vende una semináva, sistema sin pesas, para pesar hasta 1.000 kilos. Para verla y tratar, Avenida de Canalejas, núm. 6.

SE VENDE una reja grande con sus puertas y unas puertas de balcón antepedado y se arrienda un apartado. Razón, Armas, 23.

SE VENDE el edificio de la fábrica de harina situado próximo á La Carlota, sin maquinarias. Para precio y condiciones, Oficio sin número, frente á la de Carnicerías.

VAGONETAS

Via portátil

Y TODA CLASE DE ACCESORIOS SUELTOS

C. H. Pascalis

Balón, 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

SALVADOS Harinilla y Hoja de la fábrica de los señores Ochoa, García y Roda, de Porales

Para precios y condiciones, Antonio del Pozo, Gerente de Representaciones EL COMERCIO, Alfaro, 76. Teléfono número 100.

Aparatos modernos Berolina para la completa desinfección de ropas y locales. FARMACIA DE HERRERO, Cabezas, 16. Teléfono, 302. Córdoba.

Venta de maderas En el despacho del Procurador de este Colegio D. Manuel Enriquez y Enriquez, Duque de Hornachuelos, 15, se oyen proposiciones por escrito para la venta de los álamos blancos y negros, señalados para se corta en la finca de Quemadillas del término de esta Ciudad.

TOS CONVULSIVAS Es una de las enfermedades del Bacterio Ventán. Mejoría rápida desde las primeras dosis. Frasco de 10 pesetas. Venta en las farmacias y droguerías.

PERDIDA. Desde la casa núm. 49 de la calle Avenida de Obervantes, hasta la Iglesia de San Hipólito ó dentro de la misma, se ha extraviado un reloj pulsera de oro. Lo que se encuentre se lo halla encontrado y quiere entregárselo en dicha casa, se gratificará si lo desea.

En la calle de Ambrosio de Morales, núm. 11, se vende un coche milord, en 1.200 pesetas.

BREVE OCASION.—Cuantos necesitan los más finos artículos, especialmente navajas de afeitarse, armas de fuego, bastones, artículos de piel y otros muchos objetos más, encontrarán completo surtido de la mejor calidad y a precios sin competencia, en la Casa de Domingo Fernández, don de también se corrigen las faltas de toda clase de armas, por complicadas que sean. Espartería, 18.—Precio fijo.

VENTA Y ARRENDAMIENTO.—Se vende un coche manolo con guarderías catalanas de color y otras guarderías para carro, unas de varas y tres de gancho, todo completo y en muy buen uso, y además un sillín y unas tranzacas. También se arrienda un granero en bajo capa para 1.000 fanegas. Razón, en la calle Juan Ruto, 19.

El vecedor Juan Villalba se encuentra desde el día en su antiguo domicilio Espartería, núm. 16, fideles casa en Córdoba que garantiza sus trabajos por dificultades que sean. Especialidad en navajas de afeitarse y máquinas de cortar el cabello ó instrumentos de cirugía no olvidarse las señas, Espartería, 16.

ARRIENDO Y VENTA.—Desde San Miguel próximo se arrienda la casa huerto cal y Arroyo de San Lorenzo, núm. 6, y se venden cuatro tinas de madera, con cubida de doce arrobas, un barril de cuatro arrobas para vino, otro de dos arrobas para agua, un lagar, una zafra para aceite de 7 arrobas con sus medidas y un peso de Cruz y tazas doradas, propio para cencería ó carne y verlos en crecimiento. Para precio y condiciones, en la misma casa.

ALMONEDA.—Se vende un piano y una pianola, una motocicleta, un tocador de señora, otro de caballero, dos mesas de noche, armario de luna, una cama de persona, tres pares de puertas cristales y una palmera grande, todo puede verse de cuatro á ocho tarde. Razón Bataneros, núm. 9.

GRAN ZAPATERIA MODERNA.—Fernando Guijo, 8, Córdoba. Las calzadas que presenta en su acreditado establecimiento son las más elegantes, sólidas y económicas. Visitar esta casa y convencerse.

VENTA de una columna de hierro y dos zócalos ó varas de piedra y se vende la última edición de la obra Historia de Francia, en 12 tomos, tamaño 30 por 21, lujosamente ilustrada y encuadernada, escrita por académicos franc ses. Darán razón Gutiérrez de los Ríos, número 6.

SE COMPRA.—Oja de caudales usada, sólida y de buen tamaño. Dirigirse á la Subdirección de Seguros «La Estrella», plazuela del Angel, 8, (San Hipólito). Córdoba.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

FÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6.—CORDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en retiva.—Especialidad en trabajos de escenografía.

FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número

SE NECESITAN dos criadas una para cuerpo de casa y otra que sepa algo de cocina, buen sueldo. Gran Capitán, 24, 2.ª izquierda.

OPERARIAS.—Se necesitan forradores de cajas de cartón en la Fábrica envasadora Cordobesa. También hacen falta muchachos de 14 á 18 años que ganarán desde el primer día. Conde Arantes, núm. 7.

DESDE el 24 de Agosto en adelante, se arrienda cochera, cuadra y garaje, en la calle Valderrama, núm. 8. En precio de 35 pesetas mensuales.

CASA DE HUÉSPEDES LA PARI-SIEN.—En esta acreditada casa encontrará el público m gaficas y cómodas habitaciones exteriores. Servicio excelente. Trato esmerado. Calle Librería, núm. 19.

LA ABUNDANCIA.—Comestibles de Manuel González Hoyos: Carnes, aceite superior, á 30 pesetas arroba; litro, á 1'65; Semillas, salvados, venta de pan. Judería, 9.

ATENCIÓN.—En familia se admiten caballeros y Oficiales del Ejército establecidos, en la Plaza de Alarcón, núm. 46 (próximo á la Victoria), al precio de 350 pesetas diarias.